



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1669/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de POLÍTICAS SOCIALES ha considerado el expediente N° D- 1669/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a GALAN DEBORA SABRINA, *DE BENEPLÁCITO POR LA APROBACIÓN EN LA 66° REUNIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA PRIMERA RESOLUCIÓN SOBRE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la primera resolución sobre Economía Social y Solidaria, en la 66° reunión plenaria de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado realizado por la Comisión, se aconseja aprobar con modificaciones el presente proyecto de Declaración con los fundamentos expuestos por su autora. Se realizaron modificaciones de forma a fin de adecuarlo a una correcta técnica legislativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1669/23-24- 0

Dip . Presidente: LARROQUE MARIANA .

Dip . Vicepresidente: BRAGA ROMINA NATALÍ .

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vocal: MORENO LEONARDO JOSÉ .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1669/23-24- 0



Dip . Vocal: PINTOS LILIANA ALEJANDRA .



Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 02 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ